



## Quiñones anima a la juventud de Cantabria que este año cumple los 18 a aprovechar los últimos días para solicitar el Bono Cultural

- Hasta el próximo lunes, 31 de octubre, permanece abierto el período para pedir los 400 euros del Bono Cultural. Casi el 45% de los 5.596 potenciales beneficiarios de la región ya lo han solicitado

**Santander, 27 de octubre de 2022.-**

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha animado a todos los jóvenes de Cantabria que este año cumplen los 18 años a solicitar el Bono Cultural a lo que tienen derecho de manera directa para beneficiarse de 400 euros para destinar a productos culturales.

Quiñones ha recordado que el Ministerio de Cultura y Deporte prorrogó el plazo de solicitud hasta el próximo lunes, 31 de octubre, hasta cuando podrá solicitarse tanto por la web (<https://bonoculturajoven.gob.es>) y también presencialmente a través de las oficinas de Correos.

La delegada del Gobierno ha informado que casi el 45% de los 5.596 jóvenes cántabros que pueden optar al bono ya lo han solicitado. Y ha hecho un llamamiento a “los que aún no lo han pedido para aprovechar estas últimas jornadas y solicitarlo”.

Así, ha explicado que la solicitud presencial en las oficinas de Correos permite no sólo cumplimentar la solicitud sino que se encargan de la gestión y el pago. Existen para eso dos sistemas: la tarjeta virtual que se envía al móvil del solicitante o la tarjeta física.

“Con el Bono Cultural, el Gobierno de España impulsa el acceso a la cultura de los jóvenes al tiempo que dinamiza nuestro sector cultural”, ha destacado Quiñones.

La ayuda directa de 400 euros se reparte en 200 para entradas y abonos, artes escénicas, música en directo, cine, museos, bibliotecas, festivales escénicos,



musicales, etc. 100 euros son para la adquisición de libros, revistas, prensa u otras publicaciones periódicas, así como para videojuegos, discos, etc.

Los 100 euros restantes van dirigidos a suscripciones a plataformas musicales, audiovisuales, prensa o videojuegos en línea, entre otros servicios culturales online.

Quiñones ha ensalzado que el Gobierno de España ha contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 una partida para volver a lanzar esta iniciativa para todas y todos los que cumplan 18 el año que viene.

### **Solicitudes**

Los beneficiarios de la ayuda deberán entrar en la web [bonoculturajoven.gob.es](http://bonoculturajoven.gob.es). Al acceder al registro, tendrán la opción de solicitar el Bono a través de Correos, mediante un formulario que tendrán que cumplimentar, firmar, imprimir y presentar en cualquier oficina de Correos junto con su Documento Oficial de Identidad (DNI, NIE o Tarjeta de Residencia).

Una vez presentada la solicitud en la oficina de Correos y cotejados los datos personales, Correos trasladará esas solicitudes al Ministerio de Cultura e Deporte para su resolución.

Cada una de estas solicitudes será después revisada y sometida al proceso de control individualizado de subvenciones de la Administración General del Estado.

Así, todos los jóvenes que soliciten esta ayuda tendrán un año para hacer uso de la tarjeta desde la data de concesión del Bono Cultural Joven.